

TARRACO Y AUGUSTO ENTRE LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO

Joaquín Ruiz de Arbulo, *Universitat Rovira i Virgili, Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

En la década de los años 40 del siglo I aC., la ciudad de *Tarraco*, también llamada *Tarrakon* en griego y *Kese* en ibérico, contaba con más de 170 años de historia común ibero-romana (OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001; MAR Y RUIZ DE ARBULO 2011; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012)¹. Un primer *oppidum* ibérico prerromano asentado en la parte baja de una colina costera junto a la paleo-desembocadura del río Francolí, el antiguo *Tulcis*, habitado como mínimo desde el siglo V aC. (ADSERIAS, BURÉS, MIRÓ, RAMON 1993), conoció los desembarcos sucesivos de las legiones de los tres Escipiones en los años 218, 217 y 209 aC. Fueron estos generales con mando consular quienes decidieron construir aquí un cuartel de invierno y fortaleza permanente que se convertiría en el cuartel general en Hispania de todas las tropas romanas durante la Segunda Guerra Púnica entre los años 218 y 206 aC. La creación de las nuevas provincias hispanas en el año 197 aC. convirtieron este enclave en el principal centro gubernativo de la nueva provincia Hispania citerior (RUIZ DE ARBULO 1991; 1992; OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001). Durante todo el siglo II aC. la vida del puerto tarraconense giró en torno a esta gran instalación militar protegida por una muralla torreada de sillería sobre basamentos ciclópeos cuyo recinto fue ampliado coincidiendo con la última fase de la guerra numantina (RUIZ DE ARBULO 2003; 2007).

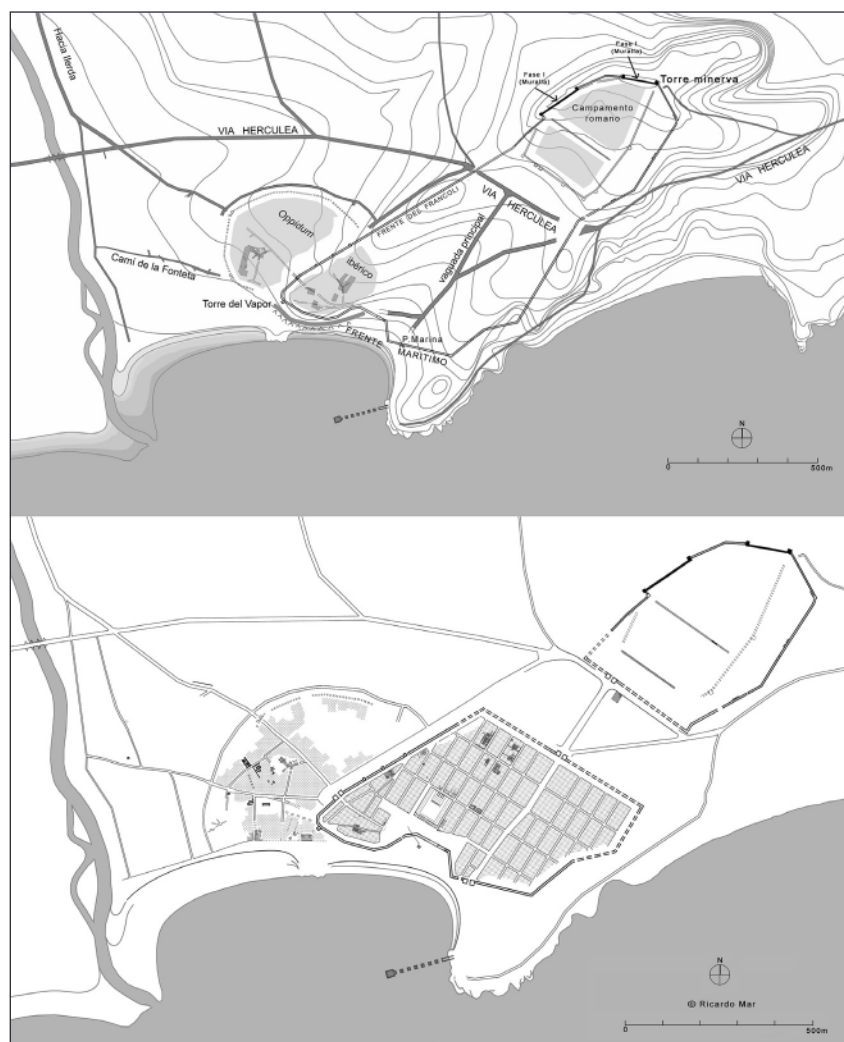


Figura 1. Arriba. Restitución paleo-topográfica de Tarraco a mediados del siglo II aC. con la situación del *oppidum* ibérico prerromano y la gran fortaleza romana de los Escipiones en lo alto de la colina. Abajo. Urbanismo de la colonia latina tarraconense creada a fines del siglo II aC. Esta nueva ciudad poseía ya importantes cloacas, una trama urbana ortogonal bien definida ocupada por casas de planta itálica y una plaza forense presidida por un templo capitolino de triple cella.

Las excavaciones arqueológicas en diferentes puntos del casco urbano de la actual Tarragona atestiguan a fines del siglo II aC. una etapa de profundas reformas que identificamos como el levantamiento

¹ Las planimetrías de Tarraco que acompañan este trabajo son obra de nuestro compañero el prof. Ricardo Mar y están incluidas en MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, CABALLERO 2012. Agradecemos al Dr. David Espinosa por permitirnos conocer el texto de su tesis doctoral leída en la UCM (2013) en espera de su próxima publicación.

de una nueva ciudad. Se trata de una ciudad bien definida, probablemente separada del recinto militar superior rodeado por su propio perímetro amurallado, planificada con *insulae* ortogonales y vías dotadas de cloacas principales y secundarias (DÍAZ Y PUCHE 2002). Asimismo ha podido documentarse una primera plaza forense presidida por un templo capitolino de triple cella construido ya a finales del siglo II aC. (RUIZ DE ARBULO, VIVÓ Y MAR 2006; MAR, RUIZ DE ARBULO Y VIVÓ 2012; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 81-208). Pero esta romana *Tarraco* era también a fines del siglo II aC. una ciudad que emitía moneda con grafía ibérica *Ke.s.e* como había venido sucediendo a lo largo de todo el siglo II aC. con diferentes variantes de sintaxis (VILLARONGA 1993; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001, 240-251). La tesis doctoral de DAVID ESPINOSA (2013) nos ha dado las claves para entender esta fundación como una colonia latina, la única categoría jurídica que permitía en el ámbito provincial la simbiosis poblacional entre latinos e iberos, respetando los derechos comerciales y familiares respectivos (fig. 1).

La ciudad estaba rodeada por necrópolis con *monumenta* de tipo itálico decorados con esculturas de tamaño natural masculinas y femeninas. Eran imágenes realizadas con piedras locales estucadas que mostraban a los personajes enterrados vestidos con la *palla* o *toga exigua* característica de fines de la República (KOPPEL 1985). Se complementan con epitafios tallados en piedras calcáreas locales de poca calidad que mencionan a personajes con nombres itálicos utilizando fórmulas gramaticales propias del latín republicano como *heic est sit[us]* o *hinc sita [est]* (RIT 11 y 18). El epígrafe funerario bilingüe ibérico y latino que la tejedora Fulvia dedicó al ibero *Atinbelaur* (RIT 9: *aretake / Atinbelaur.antalskar / Fulvia lintearia*, cf. PANOSA 2009, 173-175 y fig. 56) documenta igualmente a familias mixtas hispano-latinas.

Aparece igualmente en *Tarraco* un segundo grupo de epígrafes relacionados con corporaciones comerciales itálicas tardo-republicanas. Son listados de nombres, en su mayoría esclavos y libertos mencionados con el cargo de *magistri* (RIT 5 y 6). Se trata con toda seguridad de los responsables de diferentes *societates* y *sodalitates sacrae* como las que conocemos en *Minturnae* y Delos instaladas en *Tarraco* desde fines del siglo II aC. (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993, 258-263; ARIÑO 2004). Serían estas corporaciones las encargadas de vehicular el intenso comercio marítimo de vinos, aceites y artesanías cerámicas itálicas procedentes de la costas etruscas y laciales pero sobre todo del golfo de Nápoles y la

Campania, en este último caso llegadas a *Tarraco* a través de los puertos de *Neapolis* y *Puteoli*.

JULIO CÉSAR EN TARRACO (AÑO 49 aC.)

El 22 de junio del año 49 aC. Julio César estaba ante el río Segre y los muros de *Ilerda*. Unos pocos meses le habían bastado desde su cruce del Rubicón el anterior 11 de enero para conseguir el dominio de Roma y toda Italia tras la huida a Grecia de Pompeyo y los senatoriales (CANFORA 1999). Pero César no podía detenerse. Por el camino hacia Hispania había sitiado *Massilia* y ahora se encontraba frente a frente con el ejército del legado Afranio, compuesto por las tres legiones pompeyanas del ejército provincial de la Hispania citerior, dos legiones más llegadas apresuradamente de Lusitania al mando de Petreyo y hasta ochenta cohortes de tropas auxiliares hispanas. En total unos 70.000 hombres. La *Bellum Civile* describe con precisión militar el día a día de los acontecimientos: tres meses más tarde y tras múltiples movimientos tácticos, Afranio y su gran ejército, hambrientos y cercados, capitulaban ante César el día 2 de agosto. El 7 de setiembre, César estaba en *Corduba*, recibiendo también sin lucha la rendición de Varrón y sus dos legiones de la Hispania ulterior y en la ciudad reunía en asamblea a los notables de las principales ciudades de la provincia. El 17 de setiembre, César llegaba a *Gades* donde estaba anclada la flota de guerra de los pompeyanos y con estas naves regresaba por mar a *Tarraco* donde permanecería entre los días 25 de setiembre y 1 de octubre del año 49, convocando también en la ciudad una asamblea de toda la provincia. El relato de la *Bellum Civile* (2, 20) lo explica así: “Él mismo (César), con las naves que M. Varrón y por su orden los gaditanos habían construido, llega en pocos días a *Tarraco*. Allí aguardaban la llegada de César legaciones de casi toda la provincia citerior. Decretadas de la misma manera recompensas privadas y públicas a diversas ciudades, sale de *Tarraco* y por tierra se dirige a *Narbo* y de allí a *Massilia*. Allí tuvo noticia de haberse promulgado la ley sobre la dictadura y de haber sido nombrado dictador por el pretor M. Lépidio”.

La brevedad de la cita no oculta su importancia. En primer lugar, esa “reunión provincial” del año 49 aC. fue convocada en *Tarraco* como continuidad de otra reunión con idéntica finalidad realizada en *Corduba* apenas unas semanas atrás. Con ello, se confirma para *Tarraco* una situación principal y estratégica que recuerda las dos grandes asambleas convocadas en la ciudad durante los años de la Segunda Guerra Púnica (RUIZ DE ARBULO 1992). La

Figura 2. Arriba. Placa opistógrafa aparecida en el foro de Tarraco junto al capitolio de la ciudad. Cara A. Dedicatoria a Pompeyo Magno datable en el año 71 aC. RIT 1=CIL II² 14, 991: [Cn(aeo) Po]MPEI[o Cn(aei) f(ilio)] / [M]AGN(o) IM[p(eratori) iter(um)], “A Cneo Pompeyo Magno, hijo de Cneo, *imperator* por segunda vez”.

Cara B. Dedicatoria al senador P. Múcius Scaevola. Datable en los años 40 aC. RIT 2=CIL II²/14, 988: P. MÚCIO [f(ilio)] / SCAEVOL[ae] (fotos DAI).

Abajo izquierda. Homenaje de la colonia *Urbs Triumphalis Tarraco* como patrono al senador Cnaeus Domitius Calvinus, pontífice, dos veces cónsul (años 54 y 40 aC.), y gobernador de la Hispania citerior por delegación de Octaviano en los años 39-37 aC. RIT 362=CIL II²/14, 977: [Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvinus] / [pontif(ici) co(n)s(uli) iteru]M IMP(eratori) / [colonia urbs Triu]MPHALIS / [Tarrac(onensium) patro]NO. Abajo derecha. *Elogium* de un personaje *ignotus* que fue tribuno militar de la legión de Marte y dos veces duoviro quinquenal de la colonia, responsable de los censos. Aparecida en el solar del teatro romano procedía probablemente de la plaza forense superior. CIL II²/14, 1023: [--- ---] / [--- II vi]R (o?) QUINQ(uennalis) ITE[m / rum ---] / [--- Trib(unus / o?) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae ---]. (Fotos: DAI y MNAT)



ciudad, que durante el siglo II aC. había sido cuartel de invierno de los pretores, tribunal de justicia y archivo de la documentación pública, se nos revela ahora una vez más como la ciudad principal (*caput urbs*) de la provincia (RUIZ DE ARBULO 1991; 1992; 2006; OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001). Una importancia siempre compartida en el extremo sur de la provincia con *Carthago Nova*, donde sabemos por Nicolás Damasceno (12, 26) que César impartió también justicia y recibió audiencias públicas después de *Munda*, en el año 45 aC.

La segunda cuestión importante de esta cita se refiere a la concesión de esas “recompensas privadas y públicas” que César otorgó a distintas ciudades de la provincia. Podemos imaginar que *Tarraco*, lugar de la gran asamblea, tuvo que ser necesariamente una de las ciudades beneficiadas ya que había socorrido a César con víveres en los duros momentos pasados en *Ilerda* ante las tropas de Afranio. El carácter concreto de estas recompensas podemos precisarlo a partir de una breve y famosa referencia de Dión Casio (43, 39, 5) en relación con los nue-

vos acontecimientos que tendrían lugar cuatro años después, en el 45 aC.: “(César) a los que habían manifestado algo en su favor les dio tierras y les eximió de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos”.

Por todo ello, tradicionalmente se había venido considerando que el contexto de la asamblea provincial celebrada en *Tarraco* en el año 49 aC. sería el momento idóneo para que la ciudad recibiera de César su nuevo estatuto de colonia romana (GARCÍA Y BELLIDO 1959; GALSTERER 1971). Ahora bien, la cuestión no podía darse por cerrada ya que la primera evidencia segura de este rango colonial correspondía a las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)* aparecidas en las nuevas series monetales acuñadas por la ciudad con leyenda latina en una fecha mucho más tardía, posterior al año 2 aC. (RPC 1992; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001). Una segunda evidencia, el cognomen *Iulia* incluido igualmente en los títulos de la colonia (*CIVTT*), solo aparece documentado en los epígrafes tarraconenses en fechas muy posteriores, ya de pleno siglo I y II dC.

EL SENADOR *P. MÚCIUS SCAEVOLA* Y LA COLONIA *TARRACO*

Cuando en el año 49 a.C. Julio César convocó en *Tarraco* la gran asamblea provincial una estatua que la ciudad había dedicado a Pompeyo en torno al año 71 a.C. fue retirada. De su pedestal se extrajo la placa donde figuraba la dedicatoria y a continuación esta placa fue girada, invertida, y se grabó en ella un nuevo y conciso texto dedicatorio antes de volverla a encajar en un nuevo pedestal: *P. Múcio [fil(io)] / Scaevol[ae]* (RIT 2=CIL II²/14, 988). Dos simples líneas, como en el epígrafe anterior dedicado a Pompeyo, sin apenas espacio para mencionar los cargos del personaje, los dedicantes o la relación entre ambos (fig. 2). Desde luego, el homenajeado *P. Múcius Scaevola* hubo de jugar un papel central en la nueva situación política de la ciudad, similar en importancia a la que antes había tenido la figura de Pompeyo (AMELA 2001c; RUIZ DE ARBULO 2002).

Los *Mucii Scaevolae* fueron una conocida familia senatorial romana cuyos miembros, generación tras generación, llegaron repetidamente al consulado de la República (*RE*, XVI, s.v. Mucius). El personaje pudo ser quizás el hijo del famosísimo jurista y cónsul del año 95 a.C. *P. Mucius Scaevola*, al que conocemos citado como pontífice en la Roma de los años 60 a.C. (*RE*, XVI, s.v. Mucius, núm. 18). Pero los criterios paleográficos, en especial el particular *apex* o acento sobre la letra U nunca documentado antes de mediados del siglo I a.C., llevaron a Géza Alföldy a proponer para esta dedicatoria una datación a mediados de los años 40 a.C. El paralelo más próximo sería la basa de una estatua dedicada a Julio César divinizado procedente de Otricoli (*ILS* 73) bien datada en el 42 a.C. El Mucio Escévola de la lápida debería ser entonces mejor el hijo de ese pontífice y magistrado monetario de los años 60 a.C. Un personaje hasta ahora desconocido mencionado en los *MRR* de BROUGHTON (1968) pero del cual carecemos absolutamente de datos biográficos (BROUGHTON 1968-II, 593; *MRR Suppl.*, 145).

Pero no figura ningún Escévola entre los gobernadores provinciales conocidos en la Hispania de los años 49-40 a.C. Si se trató de una relación establecida entre las liberalidades generosas de un senador del partido cesariano y una ciudad agradecida, el nombramiento como patrono debía haber quedado claramente mencionado en su pedestal estatuario. La relación tenía que ser tan evidente como para no necesitar ninguna explicación. Propusimos por ello que el senador *P. Múcius Scaevola* pudiera haber recibido de César la responsabilidad directa de dirigir la fundación de la nueva colonia (RUIZ DE ARBULO 2002). Esta hipótesis fue aceptada por G.

Alföldy e incorporada a la nueva ficha del *titulus* en CIL II²/14, 988. Aunque formalmente el *deductor*, el fundador de la colonia, fuera el propio Julio César, la complejidad de las operaciones a realizar requerirían varios años de trabajo, haciendo necesaria la presencia de un responsable, casi siempre de rango senatorial, con rango de *praefectus* (KEPPIE 1983).

GLANDES TARRACONENSES CON LEYENDA SCAE(VOLAE) Y EL CASTELLUM DE PUIGPELAT

Un hallazgo casual en una de las sierras próximas a la ciudad de *Tarraco* permite incluir en la documentación una segunda evidencia epigráfica de interés relacionada con un magistrado, en este caso con mando militar, de nombre *Scaevola*. En el homenaje a G. Alföldy que motivó nuestra primera reunión *Tarraco Biennial*, JORDI LOPEZ (2013) presentó un conjunto de 82 glandes de plomo encontrados por buscadores en un mismo lugar entre Valls y Pica-moixons, todos ellos con marca *SCAE*. El autor, tras evaluar distintas posibilidades de restitución a partir de los paralelos disponibles, concluye en que debe tratarse de la abreviatura *Scae(vola / ae)* en referencia al mismo personaje documentado en *Tarraco*. El lugar del hallazgo corresponde a un punto de control visual de la ruta terrestre entre *Tarraco* e *Ilerda* a través del cauce del río Francolí por lo cual el hallazgo se inserta probablemente en los acontecimientos bélicos ligados a la batalla de *Ilerda*.

En el mismo sentido de control territorial apunta el reciente estudio por parte de MOISES DÍAZ (2009) de un *castellum* localizado en el término de Puigpelat cerca de Valls. Los restos corresponden a un pequeño asentamiento con mayoría de materiales ibéricos y la presencia habitual de importaciones itálicas pero que muestra al mismo tiempo tecnología bélica militar, sobre todo proyectiles esféricos de piedra (bolaños) para pequeñas catapultas. Construido a fines del siglo II a.C., en el momento de los grandes cambios en el paisaje urbano y territorial, este *castellum* permaneció activo hasta las nuevas reformas de época de Augusto, testimoniando la presencia en el territorio de pequeñas guarniciones de tropas auxiliares (*socii*) instaladas en fortines que asegurarían la seguridad de los campos y el control de los caminos.

CAESARUM VEXILLA, LOS ESTANDARTES DE CÉSAR

Existe un segundo argumento complementario para reconocer la presencia en *Tarraco* de un con-

tingente de veteranos de Julio César del que también nos ocupamos hace ya algunos años (RUIZ DE ARBULO 2002). Se trata de un pasaje incluido en el “Virgilio, ¿orador o poeta?” (*Vergilius, orator an poeta?*, V.O.A.P.), un corto y famoso texto latino conservado en un códice de Bruselas del siglo XII, atribuido a *P. Annius Florus*. Sus diferentes editores no han dudado en identificar a este autor con el historiador *L. Annaeus Florus* y el V.O.A.P se publica en *Les Belles Lettres* como un apéndice a sus *De Gestis Romanorum* (JAL 1967). El texto muestra un diálogo narrado en primera persona que se establece en los jardines en torno a un templo de una ciudad portuaria entre el autor y un grupo de personajes oriundos de la Bética, cuya nave, regresando de Roma, ha sido desviada hasta la ciudad por un temporal de “viento africano”. En el diálogo, uno de los béticos cree reconocer al autor y éste se identifica como el poeta Floro, concursante en un certamen capitolino convocado por Domiciano. Era un joven poeta africano cuya victoria fue reclamada entonces por el público asistente, pero rechazada por el emperador ante el origen no romano del poeta. El poeta reconoce que marchó de Roma humillado por haberle sido arrancada la victoria y que tras ello vagó errante de país en país llegando finalmente a la ciudad donde tiene lugar el diálogo. Encontró trabajo como retor y pasó a enumerar las ventajas que a su juicio tenía vivir allí:

“Si los hados me niegan a Roma como patria, que al menos me sea permitido quedarme aquí. ¿Que he de decir sino que la costumbre es una fuerza poderosa? Lo cierto es que ahora, después de mi larga estancia aquí, esta ciudad me gusta. Una ciudad que, si quieres creer a un hombre como yo que he visto tantas cosas, resulta la más agradable de todas aquellas que pueden escogerse para el descanso. Verás en ella, o huésped y amigo, gentes honestas, sobrias, tranquilas, que tardan un tiempo, sin duda, en mostrarse hospitalarias, pero que lo son de forma reflexiva. Un clima particularmente benigno atenúa el rigor de los cambios de estación y el año entero porta el sello de la primavera. La tierra es fértil en las llanuras y sobre todo en las colinas (pues ella pretende rivalizar con las viñas de Italia y admitir la comparación con las tierras de ese país), y no se sonroja por un otoño tardío. Además, admitiendo que esto tenga alguna relación con nuestro tema, la ciudad ella misma se fundó bajo los más nobles auspicios, ya que, además de los estandartes de César que ella conserva (*nam praeter Caesaris uexilla, quae portat*) y los triunfos a los que debe su nombre, su nobleza tiene también un origen extranjero. Si tu miras en efecto sus viejos templos es aquí donde se adora al ladrón encornado que, llevándose a

la virgen de Tiro, después de haber recorrido todos los mares, la abandonó aquí, deteniéndose, y olvidando a la que llevaba, se enamoró acto seguido de nuestra costa”.

El recorrido de los viajes de Floro, acabando por el cruce de los Pirineos hacia el sur, el carácter portuario de la ciudad y la llegada de los viajeros béticos desviados por un temporal del SE, permiten sin duda identificar un puerto de la costa de la Hispania citerior. En ella tan solo la colonia *Tarraco* incluía en sus títulos el apelativo de “ciudad triunfal”, *Urbs Triumphalis*. Floro resume los méritos de la fundación de la ciudad en tres aspectos diferenciados: la presencia de templos de dioses extranjeros como prueba de un origen antiguo y mítico, la conservación en la ciudad de los *uexilla* o estandartes de Julio César y en tercer lugar un nombre derivado de la celebración de triunfos, en plural.

No puede tratarse, como pensaron algunos editores del texto (GROSSE 1959, 291; JAL 1969, 114, nota 3) de la presencia de una *vexillatio* que nunca pudo ser considerada un motivo de prestigio. Sabemos que tales unidades policiales solo eran utilizadas contra el bandidaje y la represión de disturbios (sobre las unidades militares en la *Tarraco* imperial ver ahora RUIZ DE ARBULO 2012). Por el contrario, esta mención de los *uexilla* cesarianos debe hacer referencia a los estandartes que en una fundación colonial acompañaban a los nuevos colonos en las ceremonias fundacionales y que a continuación, según la tradición militar, pasarían a custodiarse en uno de los templos o edificios públicos de la ciudad (KEPPIE 1983, 96). En ausencia de otras evidencias, la cita confirmaría que la ciudad había soportado una *deductio* colonial, con nuevos militares recién llegados y que ello habría precisado poner en marcha todo el mecanismo previsto en estas fundaciones. Una vez los nuevos colonos quedaran inscritos en el censo el proceso fundacional podía darse ya oficialmente por concluido (*Misurare la terra* 1983; MAYER Y OLESTI 2001; CABALLOS 2005; 2006).

EVIDENCIAS EPIGRÁFICAS DE LA NUEVA COLONIA TARRACO. CN. DOMITIUS CALVINUS, PATRONUS Y UN TRIBUNO DE LA LEGIO MARTIA DOS VECES DUOVIRO QUINQUENAL

La mención *Urbs Triumphalis*, ciudad triunfal, en los *cognomina* de la colonia *Tarraco* y la mención por el retor Floro “de los triunfos a los que debe su nombre” deben hacer referencia a que estos colonos fueron veteranos que habían participado en una ceremonia triunfal. Ésta pudo ser

uno de los cinco triunfos consecutivos de César celebrados en el año 46 aC. o bien en su último y famoso triunfo con carácter triple celebrado en el año 45 tras la victoria de *Munda*. Según esta hipótesis, la fecha concreta de fundación de la colonia, que pudo ya ser decidida por César en el año 49 aC., tendría una fecha *post quem* a partir de los años 46 o 45 aC.

La relectura por G. ALFÖLDY (2000) de una lápida tarraconense nos permite ahora poseer una precisa fecha *ante quem* para la fundación colonial. Se trata de la nueva restitución del epígrafe RIT 362=CIL II²/14, 977: [*Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvinio*] / [*pontif(ici) co(n)s(uli) iteru(m) imp(eratori)*] / [*colonia urbs Triu(m)phalis*] / [*Tarrac(onensium) patro]no*. La colonia *Urbs Triumphalis Tarraco* honra en esta lápida como patrono al senador *Cnaeus Domitius Calvinus*, pontífice, dos veces cónsul (sabemos que en los años 54 y 40 aC.), y magistrado gobernador de Hispania en los años 39-37 aC. En el año 36 aC. Domicio Calvinio volvió a Roma enriquecido celebrando un triunfo por su victoria sobre los cerretanos pirenaicos (RIBERO 2002). En ese momento o justo algo después debió recibir este homenaje donde se menciona por primera vez a la colonia tarraconense como una entidad jurídica ya organizada.

Calvino fue nombrado patrono de *Tarraco* y sabemos que también recibió tres lápidas de patronato diferentes en el nuevo *municipium Emporiae* creado en estos años (RODA 1993). Este proceso histórico emporitano significó la fusión en una única ciudad de la vieja *Emporion* greco-ibérica (la llamada Neápolis), su vecina ciudad republicana fundada en torno al año 100 aC. y un contingente de veteranos de *Munda* que según Livio (34, 9) fueron instalados en la ciudad uniéndose a las poblaciones preexistentes de griegos e iberos. Estas lápidas ofrendadas a Domicio Calvinio en el nuevo *municipium* emporitano pueden ser indicativas de su responsabilidad como *deductor* de estos nuevos colonos, o bien por su arbitraje en conflictos sociales planteados durante la fusión de las tres comunidades en un mismo *municipium* (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993, 272-280).

Un nuevo hallazgo epigráfico tarraconense nos permite una nueva aproximación a esta compleja cuestión. Se trata de un pequeño fragmento de placa en piedra local de las canteras de Alcover aparecida en el solar del teatro romano, que ha sido publicada por G. Alföldy bajo *CIL* II²/14, 1023 y que estudiamos de forma monográfica en su homenaje del primer volumen *Tarraco Biennial* (RUIZ DE ARBULO 2013). El texto, muy breve, en

las dos líneas conservadas, dice lo siguiente: [--- II vi]R (o?) QVINQ(uennalis) II (¿o quizás también ITE[m / rum]?) / [--- Trib(unus / uno) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae ---]. Es decir que un personaje de nombre no conservado fue dos veces duoviro quinquenal y también tribuno militar de la legión de Marte.

La *legio Martia* fue una unidad militar de vida efímera que encontramos documentada de forma precisa entre los años 46 y 42 aC. (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2003, 441-443). La mención epigráfica de su nombre sin presencia de numeral fue la principal característica de esta selecta unidad. Se la considera una más de las 18 legiones que fueron reclutadas apresuradamente por Julio César en los años 49/48 aC. durante su alzamiento contra el Senado y Pompeyo (KEPPIE 1983, 30 y not. 29; KEPPIE 1984, 200-201, *App.* 3d). Sus legionarios son mencionados en el año 43 aC. por Apiano (*BC*, 3, 69) como ciudadanos itálicos. Se ha pensado que pudo ganar su apelativo y sus hombres la fama de aguerridos que les otorgan los relatos de Cicerón y Apiano durante la campaña de Farsalia en el 47 aC., pero no se conocen datos históricos concretos. Sabemos eso sí que en el invierno de los años 47-46 aC. la *legio Martia* estaba en África durante los prolegómenos de la campaña de César en África contra Juba y las tropas senatoriales antes de *Thapsus*. En una anécdota recogida por Valerio Máximo (3. 2. 19) y repetida por Apiano, *BC*, 2.95 y Plutarco (*Caes.* 52), el propio César impidió la marcha atrás de su *aquilifer* en plena batalla agarrándole por el pecho, evitando así la rotura de las líneas. No sabemos en qué teatro de operaciones pasó la unidad el siguiente año 45 aC., pero en marzo del año 44 aC., a la muerte de César, esta legión estaba acantonada en el entorno de las ciudades de *Apollonia* y *Dyrrachium* junto a otras cinco legiones en espera de la proyectada campaña de César contra los partos. En *Apollonia* estaba también desde hacía seis meses el joven Octavio, ya como hijo adoptivo y heredero de César con el fin de completar su educación y su formación militar.

Asesinado César, el poder fue asumido por el cónsul Antonio pero rápidamente éste tuvo que rivalizar con Octavio, ya llamado el joven César, que había regresado a Italia reclamando su papel de heredero. Poco después Antonio debía enfrentarse con el Senado levantado en su contra por los beligerantes discursos de Cicerón. En este nuevo conflicto la *legio Martia* jugó un papel especial al desertar junto a la IV legión del ejército de Marco Antonio uniéndose a las tropas que empezaba a reclutar el joven César. A lo largo de las Catorce Filípicas presentadas

entre el 2 de setiembre del 44 y el 21 de abril del 43, Cicerón se referiría una y otra vez a los hombres de la *Martia* y la *IV* como unos auténticos héroes salvadores de la patria y por ello merecedores de premios y honores (Cic. *Phil.* 3. 4; 3. 6-7; 3. 31 y 3. 39; *Phil.* 4. 4-6; *Phil.* 5. 4; 5.23; 5.28; 5.46 y 5.53; *Phil.* 10. 21; *Phil.* 11. 20 y 11.37; *Phil.* 12.29; *Phil.* 14. 26-27; *Phil.* 14.31-33; 14.36-38). El enfrentamiento desembocó en la llamada guerra de *Mutina*, y en ella el valiente comportamiento de la *legio Martia* en la batalla de *Forum Gallorum* (15 de abril del 43 aC.) narrada por Apiano (*BC* 3, 69) permitió la victoria de los senatoriales provocando la retirada de Antonio a la Galia (RUIZ DE ARBULO 2013).

Pocos meses más tarde, el joven César era nombrado cónsul de Roma pese a tener tan solo 19 años y acto seguido pactaba con Lépido y con Antonio el Segundo Triunvirato. El enemigo común era ahora el ejército oriental de los republicanos Bruto y Casio, los asesinos de César. El mismo día en que ambos ejércitos se enfrentaban en la batalla de Filipos un gran convoy de naves a vela con pocas galeras de escolta cruzaba el Adriático entre Brindisi y Durazzo transportando entre otras unidades a la *legio Martia* al completo. Según el relato de Apiano (*BC* 4, 115-116) era un día con poco viento. Las inmóviles naves a vela cargadas de tropas fueron sorprendidas por las veloces galeras republicanas y hundidas al espolón en su práctica totalidad. La legión de Marte se dió por disuelta y no volvió a ser reconstruida. Mandaba la flota ese día el general Domicio Calvino y su nave, según Apiano, fue la única en regresar sana y salva a Brindisi.

Pese al desastre naval, al año siguiente el general Calvino sería nombrado cónsul y dos años después gobernador de la Hispania citerior como legado de Octavio donde permaneció durante tres años (39-37 aC.), guerreando contra los cerretanos pirenaicos y celebrando el triunfo a su vuelta a Roma como un hombre riquísimo, ya que cubrió el techo de la *Regia* con tejas chapadas en oro. En el año 36 aC., como veíamos páginas atrás, Calvino era homenajeado por la colonia *Tarraco* como patrono y este nuevo epígrafe muestra que un tribuno precisamente de la *legio Martia* organizaba por dos veces consecutivas los nuevos censos de población de la colonia tarraconense. Aunque desgraciadamente su nombre no se ha conservado, se trata del primer magistrado tarraconense documentado y también del más antiguo que conocemos en las ciudades romanas del noreste peninsular.

No podemos precisar en qué fecha concreta pudo producirse esta instalación de veteranos en

Tarraco. Si la legión de Marte hubiera combatido en *Munda* podríamos pensar que un contingente de sus hombres más veteranos –quizás procedentes de otras legiones que se hubieran reenganchado al formarse la nueva unidad en el año 49 aC.– hubiera sido asentado en *Tarraco* a finales del año 45 aC. mientras el resto de la unidad partía en dirección al Epiro donde estaba ya acantonada entre los meses de febrero y marzo de ese año. Ya hemos mencionado que un contingente de veteranos de *Munda* fue asentado según Livio en la relativamente cercana *Emporion*, ahora convertida en el *municipium Emporiae*.

Las fuentes escritas nada dicen sobre esa supuesta participación de la *Martia* en *Munda* pero la famosa estela funeraria del centurión *Minucius Lorarius* (“el azotador”) de la *legio Martia* encontrada en Padua (KEPPIE 1991) lo muestra portando al cinto un *pugio* hispánico de clara factura celtibérica que ha podido ser identificado de forma precisa por E. KAVANAGH y F. QUESADA (2009). Una pieza así, solo pudo ser obtenida si el centurión de la *Martia* hubiera combatido en Hispania.

Elegir entre una u otra situaciones históricas nos llevaría a considerar que la fundación colonial de *Tarraco* se situó en el año 44 aC., en los meses posteriores a la batalla de *Munda* y los triunfos de César o bien en los años 39-37 aC. durante el mandato provincial de Calvino, mejor a finales del período. Con los datos hoy conocidos los dos momentos son igualmente posibles.

AÑO 45 aC. UN JOVEN OCTAVIO EN TARRACO

Nicolás de Damasco (nacido en el 64 aC.) fue huésped y amigo personal en Roma del emperador Augusto, al cual dedicó una breve y adulatoria biografía de la que conocemos algunos fragmentos. Según su texto, a fines del año 46 aC., Octavio, a punto de cumplir 18 años, estaba muy enfermo en Roma cuando su tío abuelo materno Julio César emprendió su imprevisto viaje a *Obulco*. Poco después, ya mejorado, sintió la necesidad de unirse con él y haciéndose acompañar tan solo por el más vigoroso de sus esclavos como escolta se dirigió a Hispania: “Ya en *Tarraco* a la gente le parecía increíble que Octavio estuviese decidido a reunirse con César en medio de aquella gran confusión provocada por la guerra. No encontró allí a César y tuvo que hacer frente a nuevos viajes y peligros. Se encontraron en Hispania cerca de Calpe” (Nicolás de Damasco, 11, 23).

Este viaje, que también aparece mencionado brevemente en Suetonio (*Div. Aug.* 8), acredita la primera estancia de un jovencísimo Octavio en *Tarraco*. Su llegada a la ciudad debe explicarse por su carácter portuario que la convertía en el punto de contacto más cercano y bien comunicado entre Roma y la Península Ibérica. Una ciudad a la cual además llegaban rápidamente informaciones y correos del resto de Hispania. Octavio se reunió con su tío abuelo ya victorioso después de Munda y permanecería a su lado durante unas semanas impartiendo justicia en *Carthago Nova*, luego ambos regresaron juntos a Italia. La impresión de este primer encuentro tuvo que ser muy intensa en el viejo dictador ya que el 13 de setiembre del 45 aC., en su villa de *Lanuvium*, César redactaba su testamento y nombraba a su sobrino nieto Octavio como su heredero. En octubre, César estaba de nuevo en Roma celebrando el triunfo de Munda, en enero del 44 aC. era de nuevo cónsul y en febrero se le nombraba dictador perpetuo. Pocas semanas después era asesinado.

*GRAVES ET PERICULOSAS VALETUDINES...
EXPERTUS EST... AÑOS 26 Y 25 aC.
TARRACO, RESIDENCIA OBLIGADA DE
AUGUSTO Y CENTRO GUBERNATIVO DEL
MUNDO ROMANO JUNTO CON ROMA*

Dieciocho años más tarde de aquel primer viaje, un Octavio ya adulto regresó a *Tarraco*. Pero su situación e incluso su nombre, en los inicios de aquel invierno del año 27 aC., era ya radicalmente distintos. Lo hizo ahora en calidad de nuevo líder de Roma. En una histórica sesión celebrada en Roma los días 13 a 16 de enero del mismo año 27 aC., aquel joven Octavio, vencedor sobre todos sus enemigos, además de su nuevo nombre oficial como *Imperator Caesar Divi filius Augustus*, habría recibido del Senado el encargo de asumir todas las responsabilidades como autoridad máxima del Estado romano. Según Dion Casio, entre sus primeras decisiones de gobierno y estrategia militar estuvo la de partir para la Galia y luego asumir personalmente la dirección de una campaña militar contra los montañeses cántabros y astures, al frente de un gran ejército de hasta siete legiones. Pero las dificultades del terreno, las inclemencias del tiempo y la táctica de guerrillas empleada por los montañeses afectaron gravemente a su salud. Augusto tuvo que abandonar a sus tropas retirándose a *Tarraco* para descansar y reponerse: “Augusto dirigió personalmente la guerra contra los astures y cántabros en una sola campaña militar. No estaban dispues-

tos a llegar a ningún tipo de acuerdo con él porque estaban llenos de ánimo confiados en sus fuertes, pero tampoco entablaban batalla campal para no ser derrotados...Además causaban grandes dificultades a los ejércitos cuando estos intentaban algún movimiento puesto que ocupaban con antelación las posiciones dominantes y se emboscaban en las hondonadas y las espesuras. Por estas razones Augusto se encontró con dificultades por todas partes. Cayó enfermo a causa del cansancio y de los desvelos, se retiró a *Tarraco* y allí quedó convaleciente... (Dion Casio 53, 25)”.

Augusto llegó a *Tarraco* muy enfermo. Probablemente la ciudad no pudo ni tan siquiera rendirle el tradicional gran homenaje de bienvenida. Durante dos años habría de permanecer en la ciudad guardando reposo y practicando la terapia de los baños que eran el único remedio entonces conocido para sus terribles males intestinales. Según Suetonio (*Div. Aug.*, 26,3) hubo de tomar posesión en la ciudad de su octavo y noveno consulados, correspondientes a los años 26 y 25 aC.: “No siempre pudo tomar en Roma posesión personal del consulado: el cuarto le cogió en Asia, el quinto en la isla de Samos, el octavo y noveno en *Tarraco*”. La salud de Augusto siempre había sido delicada. *Graves et periculosas valetudines...expertus est...* en palabras de su biógrafo Suetonio (*Div. Aug.* 81): “A todo lo largo de su vida le aquejaron algunas graves y peligrosas dolencias. Principalmente después de someter a los cántabros cuando desesperado, con el hígado deshecho y derramando bilis, se vio forzado a someterse al tratamiento tan equívoco de la curación por los contrarios: en vista de que no le aprovechaban los baños calientes, su médico Antonio Musa le impuso a viva fuerza la cura por los baños fríos...”.

Es probable que este tratamiento extremo empleado por el médico Musa deba referirse mejor, según la descripción de los mismos hechos que realizara Dion Casio (53, 30), a una nueva crisis sufrida por Augusto ya en Roma en el año 23 aC., cuando de nuevo creyó morir. Pero no sería muy diferente ni en los síntomas ni en la terapia utilizada a lo vivido en Hispania: baños y reposo, mucho reposo. En los dos años pasados en *Tarraco*, Augusto tuvo tiempo para redactar una autobiografía que nunca completó (Suetonio, *Div. Aug.* 85). Pero el nuevo jefe del Estado romano no podía permanecer alejado de los asuntos del gobierno. Esta larguísima convalecencia convertiría de hecho a la ciudad de *Tarraco* durante este tiempo junto con Roma en el segundo centro político del mundo romano (BRINGMANN 2008). Todos los grandes asuntos de Estado que implicaban la decisión de

los dos cónsules y el consentimiento explícito del Senado debían comunicarse a Augusto y esperar su contestación. Para ello debieron intercambiarse numerosísimos correos entre ambas urbes. Desde *Tarraco*, y en contacto con sus colegas consulares en Roma –*T. Statilius T.F. Taurus* en el año 26 aC. y *M. Iunius M.f. Silanus* en el año 25 aC.–, Augusto iría tomando decisiones sobre distintos temas de ámbito internacional, como la admisión del rey Polemón del Ponto en la lista de amigos y aliados del pueblo romano (Dion Casio 53, 25; Estrabón 12, 8, 16); la conversión en provincia romana del reino helenístico de la *Galatia* tras la muerte del rey Amintas (Dion Casio, 53, 26) o la entrega de Cleopatra Selene, la hija de Marco Antonio y Cleopatra, al príncipe Juba de Numidia, rehén de Julio César educado en Roma, juntamente con el reino de Mauritania (Dion Casio, 51, 15 y 53, 26).

En la política romana aparentemente nada había oficialmente cambiado... pero ya nada volvería a ser igual. El famoso debate entre Agripa y Mecenas sobre la mejor forma de asumir el poder y el gobierno de Roma, fabulado tres siglos más tarde por Dion Casio (52, 2-40; cf. ESPINOSA 1982), comenzaba a manifestarse con toda claridad en la situación vivida durante estos dos primeros años del nuevo régimen. *Tarraco* fue por tanto la ciudad tras cuyos muros se comenzó a gestar la transformación política y administrativa del nuevo Imperio romano. Cartas, visitas y reuniones con sus íntimos permitieron a Augusto ir sentando las primeras bases de un nuevo modelo autoritario del Estado que se iría lentamente desarrollando en las décadas siguientes (NICOLET 1988; CIZEK 1990; GABBA *et alii* 1991; LO CASCIO 2000; BRINGMANN

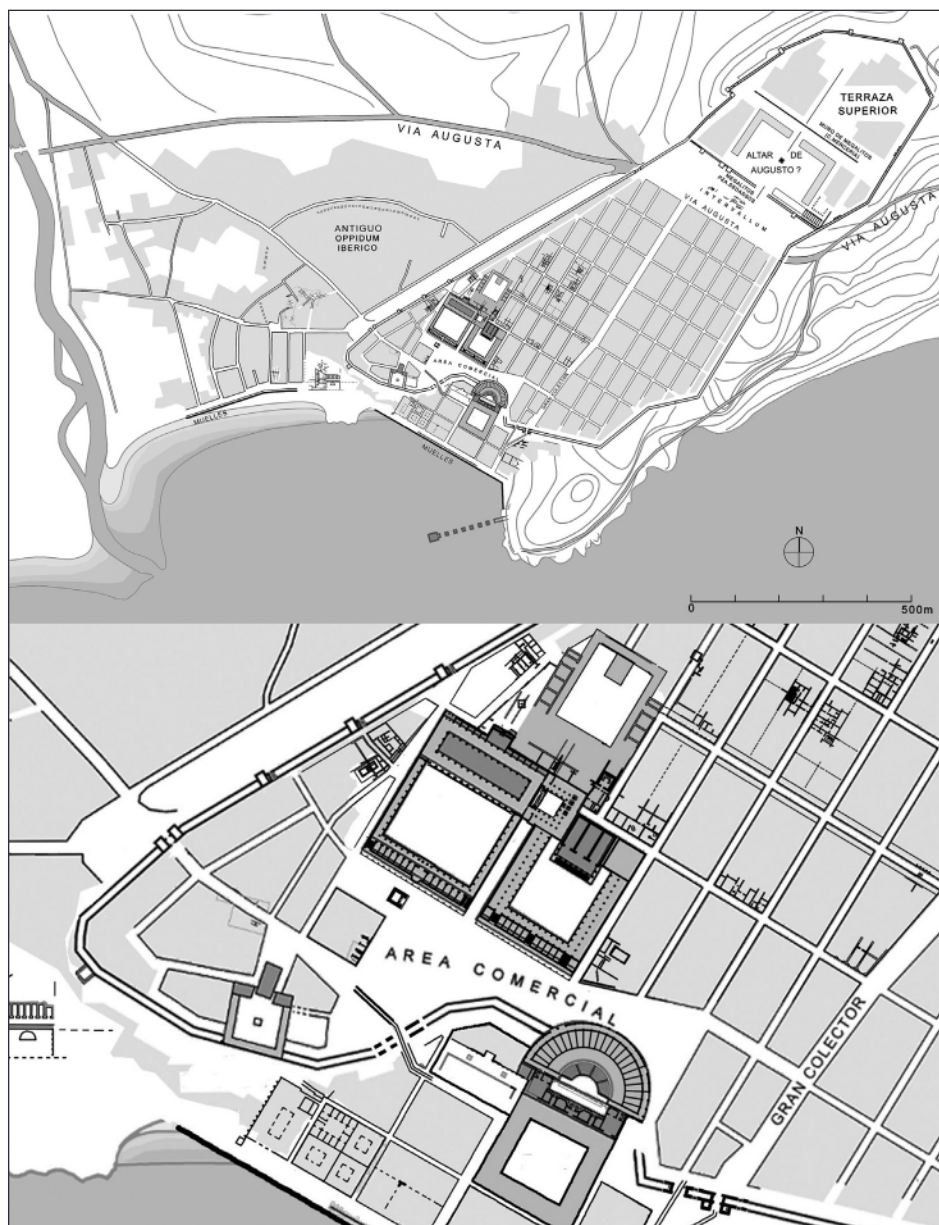


Figura 3. Reconstrucción del foro de la colonia *Tarraco* en época de Augusto formado por dos plazas paralelas presididas respectivamente por el capitolio republicano y la nueva gran basílica jurídica al servicio de la colonia, el *conventus* y la provincia. Entre la basílica y el capitolio se construyó un porticado o *chalcidicum* dedicado a la Victoria Augusta decorado con un doble relieve de panoplia y cautivos.

2008). En realidad, el nuevo amo de Roma gobernaría la *Urbs* y las provincias como lo habría hecho un senador romano con su casa y sus haciendas: a través de sus parientes, amigos, clientes, libertos y esclavos de confianza (MUÑOZ COELLO 1982; 1986).

Los cónsules sucesivos de los años 26 y 25 aC. eran hombres de la total confianza de Augusto y no obstante éste nombró ahora al senador *M. Valerius Mesala Corvinus* para la magistratura específica de la *praefectura urbi*. Se trataba de un viejo cargo honorífico hasta entonces meramente decorativo y que ahora significaba realmente el gobierno de la ciudad de Roma por delegación de Augusto a despecho del segundo cónsul presente en la ciudad. La

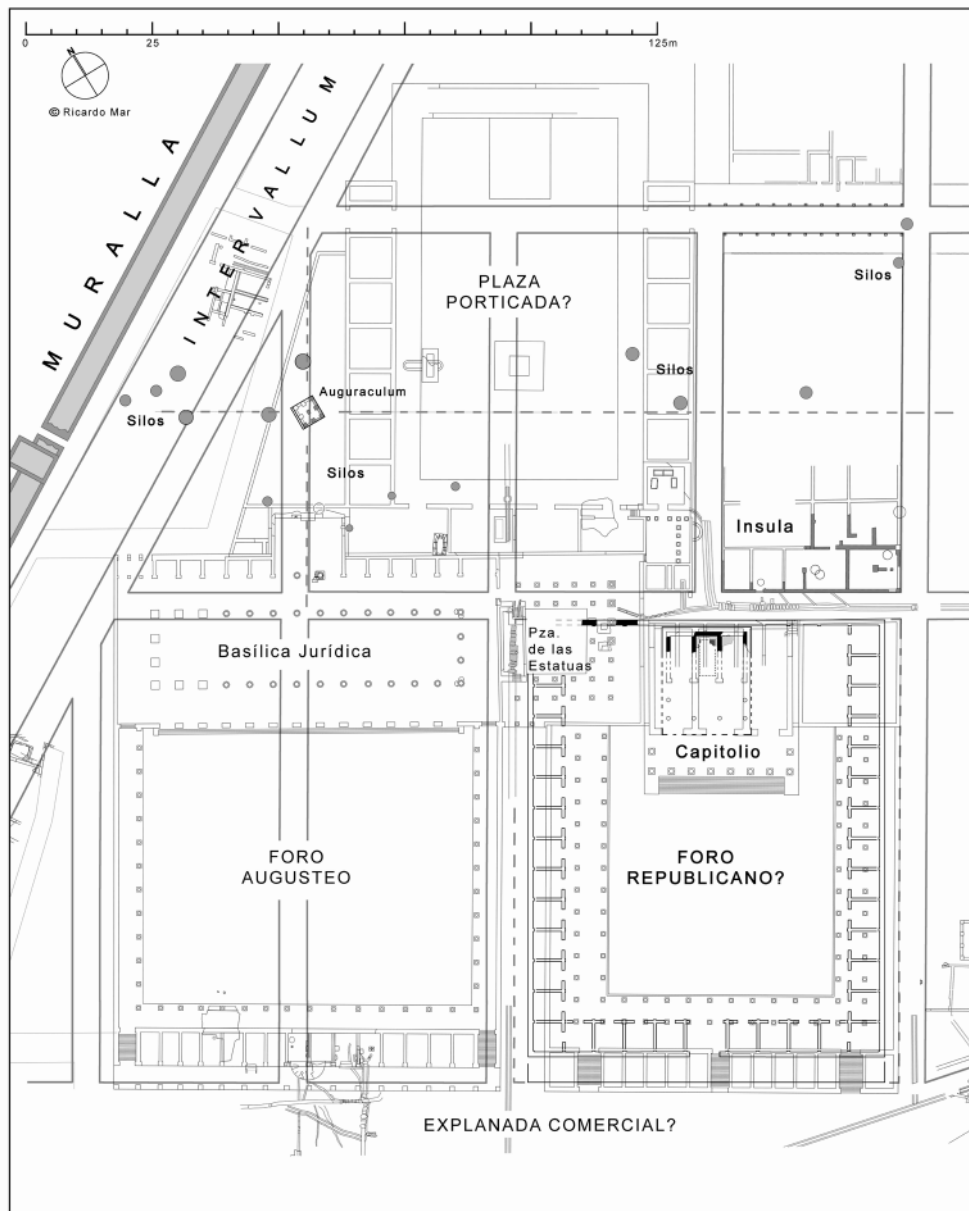


Figura 4. Arriba. Restitución planimétrica de la colonia *Tarraco* en torno al cambio de Era. La ciudad había ya monumentalizado el área forense, construido un nuevo teatro y probablemente en la parte superior de la colina se delimitó una gran área ceremonial donde fue dedicado el altar ofrendado a Augusto. Esta primera obra justificaría el levantamiento posterior del templo de Augusto en la parte más alta de la colina. Abajo. Detalle del área central de la colonia *Tarraco* en época de Augusto con la situación de los principales edificios públicos, foro de la colonia y teatro.

incomodidad de tal situación sin precedentes motivó según el historiador Tácito (*Ann*, 6, 11) que Valerio Mesala se retirara del cargo a los pocos días “como si no supiera como desempeñarlo”. Pero la *praefectura urbi* fue finalmente implantada de forma regular (RUCINSKI 2009). Dion Casio (52, 21) la incluye, desde la perspectiva de su propia época, entre los consejos de Mecenas a Augusto en su debate con Agripa sobre el modo como debería organizarse el Estado para su óptimo funcionamiento.

Para los teóricos como Mecenas de este nuevo régimen del principado, el poder debería ser transmitido por medio de los lazos de la sangre. Sabemos que desde *Tarraco*, Augusto decidió otorgar un apoyo decidido a su sobrino Marcelo, hijo del primer matrimonio de su hermana Octavia, encargándole junto a Tiberio la organización de los juegos del año 25 a.C. Organizó igualmente la boda

de Marcelo con su hija Julia, que tenía 14 años, delegando en Agripa el acompañamiento de la novia (Dion Casio, 53, 27, 5). El Senado otorgaría acto seguido a Marcelo el derecho de voto y el rango consular diez años antes de la edad legal. Pero su muerte temprana dejó abierta de nuevo la cuestión sucesoria.

De momento, la primera evidencia de esta nueva situación política y legal se manifestaba en la política internacional, con ejemplos bien recogidos por la tradición escrita. Los tarraconenses se acostumbraron a un incesante ir y venir de séquitos y embajadas desde el puerto a la ciudad. Unas embajadas convertidas en auténticos acontecimientos sociales, aunque solo fuera por contemplar la dignidad y porte de los embajadores y la riqueza de sus presentes. Hasta *Tarraco* tuvo que llegar el solemne cortejo de los embajadores de los indios y esci-

tas que el historiador tardío Orosio (6, 21,19-20) describe atravesando todo el orbe para finalmente poder encontrar al César en la ciudad: “Durante ese tiempo, después de haber atravesado el mundo entero, los embajadores de los Indios y los Escitas encontraron al fin a César en Tarraco, ciudad de la Hispania citerior, más allá de la cual ya no podían continuar buscando, y llevaron hasta César la gloria de Alejandro Magno: de la misma forma que una embajada de Hispanos y Galos fue, con fines de paz, a encontrar a éste en Babilonia, en el centro del Oriente, así el Indio de la Aurora y el Escita del Bóreas adoraron al primero de rodillas, en Hispania, en el extremo del Occidente, con presentes de sus pueblos”. En *Tarraco* igualmente, Augusto recibiría acompañado de su séquito al pretendiente al trono de Partia tras el fracaso de su intento de toma del poder. De cualquier forma el *Princeps* retrasaría cualquier decisión sobre este espinoso tema interno de su principal reino rival (Dion Casio, 53, 33).

Una ciudad griega como *Mytilene*, en la isla de Lesbos, deseosa de entablar con Roma una alianza diplomática firme, envió a *Tarraco* una embajada para anunciar al *Princeps* que la ciudad le había consagrado por decreto un templo con distintos honores: dotación de un sacerdocio, celebración de juegos, festividad mensual en el día de su natalicio, sacrificios de vacas blancas e inserción de su nombre en los juramentos. El texto del decreto se ha conservado en la documentación epigráfica de *Mytilene* (IG XII, 2,35, col c), y en el mismo se precisa que la ciudad había enviado copias de su iniciativa a distintas ciudades: Pérgamo, *Actium*, Brindisi, *Tarraco* y *Massilia*. El lector podrá ver el trabajo que el Dr. I. Arrayás ha dedicado en este mismo volumen.

Presidía la comitiva de los de *Mytilene* el poeta Crinágoras, un protegido de Octavia, la hermana de Augusto, que ofreció al *Princeps* en nombre de la ciudad una corona de oro. A través de este Crinágoras nos ha quedado una breve cita laudatoria incluida en uno de sus epigramas, conservado en una colección de poemas y epigramas griegos descubierto en la Biblioteca Palatina de Heidelberg reunidos en la llamada *Anthologia palatina* (IX, 149). El epigrama hace una brevísima referencia a que Augusto fue a tomar las aguas a una fuente del Pirineo, probablemente ya en el año 25 aC.

Todas estas actividades del *Princeps* que recoge la tradición escrita greco-latina prestan sin embargo muy poca por no decir ninguna atención a las características de la ciudad y sus pobladores, al lugar o lugares donde se alojó Augusto, al nombre de sus huéspedes o su participación en la vida urbana. Poseemos una única anécdota relativa a

sus actividades públicas en la ciudad. Entre los variados honores otorgados a Augusto después de la victoria de *Actium* figuraba su prerrogativa como juez supremo (Dión Casio 51, 19) y durante su larga convalecencia tarraconense parece que Augusto no eludió sus responsabilidades en este sentido. Séneca el Mayor, (*X controversia, Proem.*, 14) menciona que gustaba en *Tarraco* de escuchar la oratoria forense del abogado Gavio Silón cuya retórica aguda y brillante chocaba con la simpleza de su apariencia externa: “Bien declamó Gavio Silón, a quien César Augusto, que le oyó a menudo defender causas en la colonia de Táraco, dió plena aprobación: nunca oí hablar con mayor elocuencia a un padre de familia más probo”.

LA NUEVA IMAGEN DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y SUS PRINCIPALES EDIFICIOS PÚBLICOS. AÑOS 26 aC.-15 dC.

¿Cómo era la ciudad que albergó a Augusto durante esos dos años? Pues ante todo debía ser una ciudad en obras. *Tarraco* todavía debía encontrarse delimitando y parcelando su nuevo y extenso *territorium* e iniciando todo un programa de infraestructuras que se iría desarrollando de forma lenta y paulatina, ya fuera mediante nuevas conducciones de agua desde los ríos Francolí y Gaià o con la mejora y enlosado de la vía Heráclea –ahora vía Augusta–, a su paso por la ciudad (figs. 3 y 4).

El capitolio de la *Tarraco* republicana había sido restaurado *ad fundamentis* probablemente en los años 40-30 aC. convirtiéndolo en un gran edificio de sillería, de planta períptera *sine postico* (MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ 2012). En torno al cambio de Era se construyó al lado una segunda plaza presidida por una gigantesca basílica jurídica de tres naves, con *ambulacrum* perimetral, en torno a una perístasis de 14 x 4 columnas, abierta a la plaza forense por uno de sus lados largos y que en el lado opuesto presenta una hilera de pequeños locales rodeando una gran sala axial como *aedes Augusti* / tribunal (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1987; 1988; BALTÝ 1991, 337-339; RUIZ DE ARBULO 1990; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 238-281).

Una famosa serie de relieves figurados aparecidos entre las ruinas del edificio (dos cautivos con ropas bárbaras, cabeza femenina y doble hacha), necesariamente tuvieron que formar parte de la decoración arquitectónica exterior del edificio configurando una pequeña plaza lateral a modo de *chalcidicum* que separaba la basílica del capitolio.



Figura 5. Sestercio tarraconense de época de Tiberio mostrando el altar de Augusto y el milagro de la palmera citado por Quintiliano. Oricalko. *RPC* 218. Anverso: *DIVVS AVGVSTVS PATER*; cabeza radiada de Augusto a la izquierda. Reverso: *C(olonia) V(rbs) T(riumphalis) T(arraco)*; palmito naciendo sobre el *focus* de un altar. Panel frontal del altar decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirlandas y panoplia central de escudo y lanza (Foto: Jaume Benages).

Probablemente esta plaza y su gran monumento con trofeos de cautivos estaba dedicada a la *Victoria Augusta* documentada en la ofrenda epigráfica RIT 58 (VIVÓ, LAMUÀ, MAR Y RUIZ DE ARBULO 2012; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 273-280).

El conjunto de ambas plazas se convirtió en el foro enlosado de la nueva colonia rodeado por pórticos y *tabernae* y dominando desde su posición elevada todo el suburbio portuario (RUIZ DE ARBULO 1990; 1998; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRAN 2012). A poca distancia, la construcción de un gran teatro en piedra con la *cavea* apoyada en la carena sobre la que se levantaba el foro, completaría con su gran fachada el dominio escenográfico de la nueva arquitectura oficial sobre la actividad portuaria (MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, DOMINGO, LAMUÀ 2010; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 286-326).

Del teatro procede un amplio conjunto de capiteles corintios, basas, fustes, frisos y cornisas, la mayoría realizados en piedra arenisca local estucada en blanco y amarillo. Con ellos es posible realizar una fiel restitución de la fachada escénica compuesta por una gran *valva regia* central de forma semicircular y dos *valvae hospitalia* laterales de forma pentagonal. Los tres órdenes de esta fachada escénica fueron elaborados en piedra calcárea local tipo Mèdol, estucada en blanco, con capiteles corintios, basas itálicas, arquitraves de dos *fasciae*, cornisas de ménsulas en pirámide escalonada y frisos epigráficos, todos ellos encuadrables en la tradición del estilo romano del segundo triunvirato pero con nuevos detalles estilísticos característicos de la época de Augusto. En esta fachada escénica se situó un ciclo icónico imperial, estudiado por E. KOPPEL (1991) y ahora de nuevo M. Lamuà (en MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, DOMINGO, LAMUÀ 2010, 190-194). Un

ciclo presidido por una gran estatua togada y *picta* de Augusto como *pontifex maximus* de casi 3 m de altura, rodeado por otros personajes de la *domus Augusta*, y paulatinamente renovado. La identificación por M. Lamuà de uno de los jóvenes príncipes como *Agrippa Postumus* nos permite asegurar que su efigie se colocó en la fachada escénica del teatro antes del año 7 dC. cuando este príncipe fue desterrado y su testa rápidamente sustituida.

Años después de su estancia en Tarraco, cuando Augusto se había instalado de nuevo en Roma, una brevísima anécdota transmitida por Quintiliano (*Inst. Orat.* VI, 3, 77) evidencia que la ciudad le había dedicado un altar: “Los tarraconenses anunciaron a Augusto que una palmera había nacido sobre el altar a él dedicado. “Parece”, respondió “que no lo haceis servir demasiado”. El libro de Quintiliano era un tratado de retórica que describía la formación del orador perfecto y de sus virtudes. Al citar la contestación de Augusto pretendía simplemente mostrar un ejemplo de agudeza e ingenio propios de la *inventio*, la búsqueda de los argumentos en una exposición y de la *elocutio* o forma de expresarlos. Sin embargo, la escena descrita tenía una gran importancia simbólica.

Según Suetonio, en los preludios de la decisiva batalla de Munda los soldados que talaban un bosque descubrieron entre los árboles una palmera, el árbol sagrado de Apolo, junto a la cual comenzaba a brotar un pequeño retoño. El hallazgo fue presentado a Julio César como un augurio favorable motivándole a buscar un heredero y justamente entonces apareció el joven Octavio. La palmera nacida en el altar de *Tarraco* corroboraba sin duda aquella primera referencia a la cual el *Princeps* no podía ser indiferente ya que sabemos también por Suetonio de su afición por estos portentos: “Brotó una palmera entre las juntas de las piedras a la

puerta misma de su casa. Augusto la trasplantó al atrio de los dioses penates, bajo el *compluvium* y le dedicó todos sus mimos para hacerla crecer...”.

Este “milagro” fue recordado en dupondios y semises de bronce acuñados en la ciudad en época de Tiberio (RPC I, 218, 221, 225, 231). Los dupondios portan anversos con la cabeza radiada de Augusto, mientras que los reversos muestran un palmito naciendo sobre el *focus* de un altar con pulvinos laterales, marco con friso de roleos y cuerpo enmarcado por pilastras dóricas angulares (fig. 5). El panel frontal aparece decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirlandas en torno a una panoplia central de escudo y lanza; a los lados del altar aparecen las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)*.

Sin duda, el altar tarraconense ofrendado a Augusto se convirtió en un auténtico símbolo de referencia para los visitantes de la ciudad, centro de un naciente culto dinástico que un proceso imparable iba a condicionar la vida y la escenografía pública de los foros de todas las ciudades romanas. El calendario sacro de las ceremonias debidas a Augusto pasó a ser un referente obligado introducido en los ritos religiosos de cada comunidad. En cada una de las ceremonias anuales los gastos eran asumidos por diferentes agrupaciones de notables permitiendo la participación gratuita de toda la población en los sacrificios y festejos asociados. Sin duda la nueva monumentalización urbana de *Tarraco* significó un proceso de ocupación simbólica de todos los espacios públicos por parte de este naciente culto imperial. La decoración arquitectónica, los ciclos icónicos estatuarios y los *tituli* epigráficos de edificios y esculturas, altares y templos funcionaron ahora de forma combinada como exponentes de un nuevo orden político y social sometido por entero al nuevo principado de Augusto y a sus herederos.

Las primeras emisiones monetales tarraconenses con leyenda latina datables en torno al cambio de Era rindieron homenaje de forma repetida a Cayo y Lucio como hijos adoptivos de Augusto, Príncipes de la Juventud y *Caesares Gemini*, siendo sustituidas tras la muerte de ambos por otra emisión dedicada a la nueva adopción de Tiberio (RPC 1992; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001). Resulta evidente que todas estas acciones confluían en un mismo objetivo de los tarraconenses: la expresión pública y rotunda de un refrendo total y entusiasta a la política dinástica del *Princeps*, amo y señor de Roma. Con ello no hacían sino imitar una actitud general por todos asumida (HURLET 1997).

BIBLIOGRAFÍA

- ADSERIAS, M.; BURÉS, L.; MIRÓ, M. T.; RAMON, E. (1993). “L’assentament pre-romà de Tarragona”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 3, p. 177-227.
- ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*, Forum, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz Tarraco, *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- (2000). “Wann wurde Tarraco römische Kolonie?”, en *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tivoli, p. 3-22.
- (2001). “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco”, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid p. 61-74.
- (2007). “El ejército romano en Táraco”, en MORILLO, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, p. 503-521.
- AMELA, L. (2001a). “Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno”, *Faventia* 23/1, p. 87-102.
- (2001b). “Los trofeos de Pompeyo”, *Habis* 32, p. 185-202.
- (2001c). “RIT 1 y 2. La ciudad de Táraco entre pompeyanos y cesarianos”, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid, p. 145-151.
- (2009). “Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.)”, *Revista de Historia Militar* 89, Madrid, p. 12-56.
- ARRAYAS, I. (2003). “El territorium de Tarraco en época tardo-republicana romana (ss. III-I a.C.). Poblament i estructures rurals al Camp de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic* 25, p. 25-55.
- (2005). *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I a.C.)*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- (en prensa), “Devoción por Pompeyo, César y Augusto. Mitilene y Tarraco en tiempos césaro-augusteos”, *Actes del II Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennal: August i les províncies Occidentals, 2000 aniversari de la mort d’August*, Tarragona.
- BRINGMANN, K. (2008). *Augusto*, Madrid, ed. Herder.
- BROUGHTON, T. R. S. (1968). *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland.
- (1986). vol. III. *Supplements*, Cleveland.
- CABALLOS, A. (2005). “La actividad colonizadora en la provincia Hispania ulterior a fines de la República. La nueva tabla de Osuna y el de-

- ductor coloniae*”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRIGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (Córdoba 2003), Córdoba, p. 413-428.
- (2006). “Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis”, en SARTORI, A.; VALVO, A., *Hiberia-Italia. Italia-Hiberia* (Brescia 2005), Milano, p. 407-431.
- CANFORA, L. (1999). *Giulio Cesare*, Roma-Bari, Gius. Laterza & Figli Spa.
- CIL II²/14 = *Corpus Inscriptionum Latinarum Editio Altera. Pars XIV Conventus Tarraconensis. Fasc II Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín, De Gruyter, 2011.
- DIAZ ARIÑO, B. (2004). “*Heisce Magistreis*. Aproximación a los *collegia* de la *Hispania* republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerion* 22-2, p. 447-478.
- (2007). *Epigrafía latina republicana en Hispania*, Barcelona.
- DIAZ GARCÍA, M. (2009). *El castellum de Puigpelat*, Tarragona, Fundació privada Liber.
- DIAZ GARCÍA, M.; PUCHE, J. M. (2002). “El gran collector tardo-republicà del carrer Apodaca num. 7, Tarragona”, *Empúries* 53, p. 52-55.
- ESPINOSA, U. (1982). *El debate Agripa-Mecenas en Dion Cassio: respuesta senatorial a la crisis del Imperio romano en época severiana*, Madrid.
- ESPINOSA, D. (2013). *Plinio y los oppida de antiguo Lacio. El proceso de difusión del Latium en Hispania citerior*, Tesis doctoral de Historia Antigua leída en la Univ. Complutense de Madrid bajo la dirección de E. García.
- FISHWICK, D. (1982). “The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco”, *Madriider Mitteilungen* 23, p. 222-233.
- GALSTERER, H. (1971). *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959). “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de Historia del Derecho* 29, p. 447-515.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C. (2001). *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*, 2 vols., Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ, J. (2005). “Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRIGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 397-412.
- GOROSTIDI, D. (2010). *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Documenta, 16, Tarragona, ICAC.
- HURLET, F. (1997). *Les collegues du Prince sous Auguste et Tibère. De la legalité républicaine à la légitimité dynastique*, Paris-Roma.
- (2009). “Le statut posthume de Caius et Lucius César”, en CHRISTOL, M.; DARDE, D. (ed.), *L’expression du pouvoir au debut de l’Empire. Autour de la Maison Carrée à Nîmes* (Nîmes 2005), Paris, ed. Errance, p. 75-82.
- JAL, P. (ed. y trad.) (1967). *P. Annius Florus, Vergilius, orator an poeta? (Virgile, orateur ou poète?)*, Paris.
- KAVANAGH, E.; QUESADA, F. (2009). “Pugio Hispaniensis between Celtiberia and Rome. Current research and analysis of the construction of the sheaths”, en: *20th International Congress of Roman Frontier Studies* (León 2006), Anejos de Gladius 12, Madrid, p. 101-111.
- KEAY, S.; CARRETÉ, J. M.; MILLET, M. (1995). *A Roman Provincial Capital and its hinterland. The survey of the territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*, Ann Arbor.
- KEPPIE, L. (1983). *Colonisation and veteran settlement in Italy (47-14 BC)*, London.
- (1984). *The making of the Roman Army. From Republic to Empire*, London, BT Batsford Ltd.
- (1991). “A centurion of legio Martia at Padova?”, *Journal of Roman Military Equipment Studies* 2, p. 115-121. Reprod. en KEPPIE, L. *Legions and veterans. Roman Army Papers 1971-2000*, London.
- KRUSE, TH.; SCHARF, R. (1996). “Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus”, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie* 124, Stuttgart, p. 491-498.
- LEPORE, E. (1990). “La decisione politica e l’aucltoritas senatoria: Pompeo, Cicerone, Cesare”, en *Storia di Roma, II. L’Impero Mediterraneo. I. La repubblica imperiale*, Torino, G. Einaudi ed., p. 759-788.
- LO CASCIO, E. (2000). *Il Princeps e il suo impero. Studi di storia finanziaria romana*, (recopilación de artículos), Bari, Edipuglia.
- LÓPEZ VILAR, J. (2013). “*Glandes inscriptae* a l’ager *Tarraconensis*”, en LÓPEZ VILAR, J. (ed.), *Actes del I Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennal: Govern i societat a la Hispania romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarragona 2012), Tarragona, p. 175-184.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.
- (2012). Tarragona romana. República i alt imperi (anys 218 aC-265 dC), en *Història de Tarragona. Tarraco clàssica i prehistòrica*, Lleida,

- Pagès ed., p. 205-537.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; DOMINGO, J.; LAMUÀ, M. (2010). “La *scaenae frons* del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución”, en RAMALLO, S.; ROERING, N. (ed.), *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana* (Cartagena 2009), Murcia, p. 173-202.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol. 1. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Documents d'Arqueologia classica 5, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D. (2012). “Las tres fases constructivas del capitolio de Tarraco”, en *Homenaje a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 31-32, Tarragona, p. 507-540.
- MARIN, J. C. (ed. y trad.) (2001). *Marco Tulio Cicerón. Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid, ed. Cátedra.
- MARIN, M. A. (1988). *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MAYER, M.; OLESTI, O. (2001). “La sortitio de Ilici, del documento epigráfico al paisaje histórico”, *Dialogues d'Histoire Ancienne* 27/1, p. 109-130.
- MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.) (2005). *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, (Córdoba 2003), Córdoba.
- Misurare la terra* (1983). DE SETTIS, S. (coord.), *Misurare la Terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena, ed. Panini.
- MUÑOZ COELLO, J. (1986). “Las finanzas públicas en la Hispania del Alto Imperio”, *Habis* 17, p. 305-347.
- NAVARRO, F. J. (1999). “El retorno a las ciudades de la aristocracia hispánica”, en RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; NAVARRO, F. J. (ed.), *Elites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, p. 167-200.
- NICOLET, C. (1988). *L'Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, ed. Fayard, Paris.
- NOGUERA, J. (2008). “Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro”, *AEspA* 81, p. 31-48.
- OTIÑA, P.; RUIZ DE ARBULO, J. (2001). “De Cese a Tárraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización”, *Empúries* 52, p. 105-134.
- PALET, J. M. (2009). “Formes del paisatge i trames centuriades al Camp de Tarragona: aproximació a l'estructuració del territori de Tarraco”, en REMOLÀ, J. A. (ed.), *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Forum, 13, Tarragona, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, p. 49-64.
- PANOSA, M. I. (2009). *De Kese a Tarraco. La població de la Tarragona romanorepublicana, amb especial referència a l'epigrafia*, Tarragona, Arola Editors.
- PREVOSTI, M.; GUITART, J. (dir.) (2010). *Ager tarracensis 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona, ICAC.
- RIBERO, M. P. (2001). La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a.C. y la ubicación de los cerretanos, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid, p. 159-163.
- RIC = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. (1923). *Roman Imperial Coinage*, Londres.
- RIT = ALFÖLDY, G., (1975). *Die römischen Inschriften von Tárraco* (2 vols.), Madrider Forschungen 10, Berlín.
- RODÀ DE LLANZA, I. (1993). “Els lloctinents de Juli Cesar, primers patrons d'Empúries”, *Empúries* 48-50, II, 1986-89, p. 246-249.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; NAVARRO, F. J. (ed.) (1999). *Elites y promoción social en Hispania romana* (Pamplona 1998), Pamplona.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003). *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- RPC 1992= BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P.: *Roman provincial Coinage, vol. 1. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Paris-Londres.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1991). “Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de Emporion y Tárraco”, *Athenaeum* 79, 1991-II, p. 459-493. – (1992). “Tárraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana”, en *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona, p. 115-130. – (1993). “Edificios públicos, poder imperial y evolución de la élites urbanas en Tárraco, (s. II - IV d.C.)”, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (s. II-III d.C.)*, (Madrid 1990), Madrid, Casa de Velázquez / CSIC, p. 93-114. – (1998). “Tárraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C- II d.C.)”, *Empúries* 51, p. 31-61. – 2000 (ed). *Tárraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, (Tarragona 1999), Tarragona. – (2002). “La fundación de la colonia Tárraco y los estandartes de César”, en JIMENEZ, J. L.; RIBERA, A. (coord.). *Valencia y las primeras ciuda-*

- des romanas de Hispania*, Valencia, p. 137-156.
- (2003). “Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 11-12, p. 87-108.
- (2006). “Scipionum Opus and something more: an Iberian reading of the provincial capital (2nd-1st c. B.C.)”, en *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Porstsmouth, p. 33-43.
- (2007). “Las murallas de Tarraco de la República al Bajo Imperio”, en RODRÍGUEZ COLMENERO; RODÀ, I. (ed.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, Diputación Provincial, p. 567-592.
- (2009). “El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (Lorca 2002), Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3, Murcia, p. 155-189.
- (2012). “La dedicatoria a Mars campester y el campus de la guarnición imperial de Tarraco en el siglo II dC. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAMadrid* 37-38, vol. 2, p. 553-570.
- (2013). “La legio Martia y la fundación de la colonia Tarraco”, en LÓPEZ VILAR, J. (ed.), *Actes del I Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennal: Govern i societat a la Hispania romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarragona 2012), Tarragona, p. 263-277.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R.; FIZ, I.; DOMINGO, X. (2004). “Etapas y elementos de la decoración arquitectónica de la ciudad de Tarraco (s. II aC.- s. II dC.)”, en RAMALLO, S. (ed.), *La Decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003), Murcia, p. 115-152.
- RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; MAR, R. (2006). “El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (ed.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. 1, p. 391-418.
- RUCINSKI, S. (2009). *Praefectus Urbi. Le gardien de l’ordre public à Rome sous le Haut-Empire romain*, Poznan.
- SCHMITTHENNER, W. C. G. (1958). *The Armies of the Triumviral Period*, Oxford D. Phil.
- SYME, R. (1939). *The Roman Revolution*, Oxford, The Clarendon Press. Trad. Cast: *La revolución romana*, Madrid, 1989.
- VILLARONGA, L. (1983). *Les monedes ibèriques de Tàrraco*, Tarragona, Ajuntament de Tarragona.
- VIVÓ, D.; LAMUÀ, M.; MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (2012). “La fachada oriental de la basílica forense de Tarraco. El monumento de los cautivos y el chalcidicum de culto imperial”, en *XI Col·loquio Internacional de arte romano provincial* (Mérida 2009), Mérida, p. 863-872.
- VITTINGHOFF, F. (1952). *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.
- ZANKER, P. (1987). *Augustus und die Macht der Bilder*, München, Oskar Beck. Trad. cast. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, Alianza Ed., 1992.